



**MAT.: AUTORIZA REEMBOLSO DE GASTOS AL FUNCIONARIO ALEJANDRO PAREDES MONTIEL POR EL PAGO DEL SERVICIO DE REVISION TECNICA DEL VEHICULO INSTITUCIONAL PLACA PATENTE GYXT 44 DE LA SEREMI MINVU REGION DE LOS LAGOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 116., DEL DECRETO N° 661, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

**RESOLUCION**

**077**

**PUERTO MONTT,**

**04 DIC 2025**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.722, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, su Reglamento aprobado por Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, el cual derogó el DS N° 250 del mismo Ministerio; La Ley N° 21.634, que moderniza y mejora el gasto público, incrementa los estándares de probidad y transparencia e incorpora principios de economía circular en las compras estatales, especialmente en lo concerniente a las normas del Capítulo VII sobre probidad y transparencia de la Ley N° 19.886; El Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024, se aprueba el reglamento de la ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio y, deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2024 del Ministerio de Hacienda; El Decreto Supremo (DS) N° 156, de 1990, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que reglamenta revisiones técnicas y la autorización y funcionamiento de las plantas revisoras; La Resolución Exenta N° 8, de 2019 y, N° 36, de 2024, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de toma de razón y, las facultades conferidas por el Decreto N° 397 de 1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y, el Decreto Supremo N° 18, de fecha 06.05.2022, que me designa Secretario Regional Ministerial del MINVU, de la región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO**

- a. Que, la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo requiere realizar la revisión técnica del vehículo institucional placa patente GYXT 44;
- b. Que, se constató que el servicio requerido no se encuentra licitado en el Catálogo de Convenios Marco,
- c. El Decreto 661, que aprueba el reglamento de la ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto el Decreto Supremo N.º 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que en su artículo 116.- indica: (...) del Exclusión del sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información:
  - a) Las contrataciones de bienes y/o servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.



- d. La necesidad de la SEREMI MINVU de llevar a cabo el procedimiento de revisión técnica del vehículo institucional placa patente GYXT 44 y, pago del servicio correspondiente \$11.950.- (Once mil novecientos cincuenta pesos) impuesto incluido.
- e. Que se cotizaron a las siguientes empresas, las que son las únicas que prestan el servicio en la ciudad de Puerto Montt:

Empresa	Valor
Revisiones Los Lagos SpA.	\$11.950.-
Revisión Técnica Planta AB-1020	\$12.700.-
Inversiones Vero Sur SpA.	\$ 22.800.-

- f. Que, respecto de las Empresas Cotizadas, Revisiones Los Lagos Ltda. resulto ser la más barata con un valor de \$11.950.-;
- g. Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto de la SEREMI MINVU de la Región de los Lagos, para efectuar la adquisición indicada en la letra a. precedente, por lo que dicto lo siguiente:
- h. Que, en mérito de lo antes expuesto, dicto lo siguiente:

### RESOLUCIÓN

- I. **REEMBOLSASE** al funcionario de la SEREMI MINVU, región de Los Lagos Sr. **ALEJANDRO PAREDES MONTIEL, RUT. 10.924.282-9**, Boleta N° **1027641**, de fecha 30.07.2025 a **Proveedor Planta AB 1025 Revisiones Los Lagos SpA. RUT. 77.991.280-9**, por la suma de **\$11.950.- (Once mil novecientos cincuenta pesos)** impuesto incluido por la revisión técnica del vehículo institucional placa patente GYXT 44.
- II. **DISPONGASE EL PAGO**, de boleta electrónica N° **1027641**, de fecha 30.07.2025, por la suma de **\$11.950.- (Once mil novecientos cincuenta pesos)** impuesto incluido, correspondiente al servicio de Revisión Técnica de vehículo Institucional GYXT 44 de dotación de la SEREMI MINVU, región de los Lagos previa entrega de la rendición de fondos para operaciones menores por el Encargado de la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI, o quien lo subrogue o reemplace y documento tributario correspondiente al pago del servicio de revisión técnica.
- III. **IMPUTESE**, el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución que asciende a **\$11.950.- (Once mil novecientos cincuenta pesos)** impuesto incluido, al Subtítulo Ítem y Asignación 22.08.007 de la SEREMI MINVU, región de los Lagos.



**ABIAN NAIL ALVAREZ**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
SEREMI MINVU REGION DE LOS LAGOS



Marcela González García  
Ministro de Fe

FNA/JCFV/MCWG/pai.

Distribución:

- Oficina de Partes.
- Encargado de Transparencia.
- Sección Administración y Finanzas.



**BOLETA ELECTRONICA**

**R.U.T.: 77.991.280-9**

**N°: 1027641**

**S.I.I. SANTIAGO CENTRO**

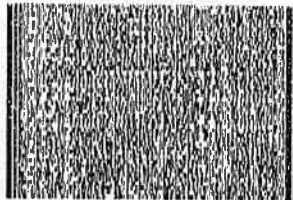


**PLANTA AB1025**  
**REVISIONES LOS LAGOS SPA**

SUCURSAL:  
RUTA 5 SUR 556, PUERTO MONTT  
TELEFONO: 652281918  
CASA MATRIZ:  
MONTEVIDEO 2144 RENCA SANTIAGO  
TELEFONO: +56224445800  
RUT: 66666666-6  
NOMBRE: CLIENTE DE OCASION  
FECHA: 30 JULIO 2025

Detalle	Tarifa	Cantidad	Valor
GYXT44	TB1	1	10042

DCTO/RECARGO  
MONTO TOTAL NETO: \$10042  
19 % I.V.A.: \$1908  
**TOTAL: \$11950**



**Timbre Electrónico SII**

Res. 106 del 2008 - Verifique Documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA TIPO "A" EXPRESADAS EN "PESOS"		TARIFA A COBRAR PUERTO MONTT OSORNO
TA1	Tarifa servicio revisión técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisiones contaminantes	\$12.650
TA1E	Tarifa servicio revisión técnica de transporte escolar incluida la verificación de emisiones contaminantes	\$12.700
TA2	Tarifa servicio revisión técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$18.500
TA3	Tarifa servicio revisión técnica de remolques y semirremolques de más de 1750 Kg de carga útil.	\$11.250
TA4	Tarifa servicio revisión técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses.	\$12.550
TA4E	Tarifa servicio revisión técnica de vehículos eléctricos tales como transporte escolar.	\$12.600
TA5	Tarifa servicio revisión técnica de buses y camiones eléctricos.	\$18.400
TA6	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos que utilicen GNC o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$15.150
TA6E	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos que utilicen GNC o GLP tales como transporte escolar, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$15.200
TA7	Tarifa servicio revisión técnica de buses y camiones que utilicen GNC o GLP, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$22.150
TB1	Tarifa servicio revisión técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$11.950
TB1C	Tarifa servicio revisión técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$0
TB2	Tarifa del servicio de revisión técnica de motocicletas, motos y motonetas.	\$6.100
TB3	Tarifa del servicio de revisión técnica de carros de arrastre.	\$5.950
TB4	Tarifa servicio revisión técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, stations wagon y otros similares.	\$11.850
TB5	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos que utilicen GNC o GLP tales como automóviles particulares, camionetas, stations wagon y otros similares, incluida la verificación de emisiones contaminantes.	\$15.050
TCVHA1	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$3.550
TCVHA2	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$5.250
TCVHA3	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$3.150
TCVHA4	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$3.550
TCVHA5	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$5.250
TCVHA6	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$4.200
TCVHA7	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$6.350
TCVHB1	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$3.550
TCVHB4	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$3.550
TCVHB5	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado.	\$4.200
TD	Tarifa del servicio de entrega de duplicados de certificados de revisión técnica u otros similares.	\$0
TDIM	Tarifa del servicio de verificación de dimensiones de camiones, tracto camiones, sus remolques y semirremolques, o combinaciones de ellos que presten servicio Internacional de carga.	\$3.550
TEMIA1	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$4.200
TEMIA2	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$6.200
TEMIA6	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$5.150
TEMIA7	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$7.600
TEMIB1	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$4.200
TEMIB2	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$2.150
TEMIB5	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94.	\$5.150
TIOA1	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$3.550
TIOA2	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$5.250
TIOA3	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$3.150
TIOA4	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$3.550
TIOA5	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$5.250
TIOA6	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$4.200
TIOA7	Tarifa del servicio de Inspección ocular.	\$6.350

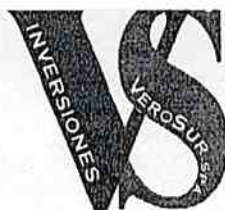


REVISIONES

LOS LAGOS SpA DENHAM.

TRAS	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	\$ 14.300
TRAS(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	\$ 4.750
TRAG	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	\$ 11.450
TRAG(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	\$ 3.800
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	\$ 17.150
TRA7(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	\$ 5.700
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	\$ 3.800
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	\$ 12.700
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas	\$ 6.350
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre	\$ 6.350
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	\$ 12.700
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares; incluida la verificación de emisión de contaminantes	\$ 15.250
TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	\$ 9.500

✓ 12.700 + 12.700 =



# INVERSIONES VEROSUR. SPA.

TARIFA	ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA TIPO "AB" EXPRESADAS EN " PESOS "	TARIFA A COBRAR
TA1	Tarifa servicio revisión técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisiones contaminantes	\$22.800
TA2	Tarifa servicio revisión técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisiones contaminantes. Igual al 150% TA1	\$34.200
TA3	Tarifa servicio revisión técnica de remolques y semirremolques de más de 1750 Kg de carga útil. Igual a 60% TA2	\$20.550
TA4	Tarifa servicio revisión técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses. Igual a TA1	\$22.800
TA5	Tarifa servicio revisión técnica de buses y camiones eléctricos. Igual al TA2	\$34.200
TA6	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos que utilicen GNC o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisiones contaminantes. Igual a 120%TA1	\$27.350
TA7	Tarifa servicio revisión técnica de buses y camiones que utilicen GNC o GLP, incluida la verificación de emisiones contaminantes. Igual a 120% TA2	\$41.000
TAAG	Tarifa del servicio de revisión para la aptitud de adaptación a gas. Igual al 40% de la tarifa del servicio de revisión técnica del vehículo respectivo	\$ -
TB1	Tarifa servicio revisión técnica de automóviles particulares, camionetas, Station Wagons y otros similares, incluida la verificación de emisiones contaminantes. Igual a TA1	\$22.800
TB2	Tarifa del servicio de revisión técnica de motocicletas, motos y motonetas. Igual a 50% TB1	\$11.450
TB3	Tarifa del servicio de revisión técnica de carros de arrastre. Igual a 50% TB1	\$11.450
TB4	Tarifa servicio revisión técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Stations Wagon y otros similares. Igual a TB1	\$22.800
TB5	Tarifa del servicio de revisión técnica de vehículos que utilicen GNC o GLP tales como automóviles particulares, camionetas, Stations Wagon y otros similares, incluida la verificación de emisiones contaminantes. Igual a 120% TB1	\$27.350
TCVHA1	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA1	\$6.850
TCVHA2	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA2	\$10.250
TCVHA3	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA3	\$6.100
TCVHA4	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA4	\$6.850
TCVHA5	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA5	\$10.250
TCVHA6	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA6	\$8.250
TCVHA7	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TA7	\$12.300
TCVHB1	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TB1	\$6.850
TCVHB4	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TB4	\$6.850
TCVHB5	Tarifa del servicio de verificación de características de vehículo homologado. Igual al 30% TB5	\$8.250
TD	Tarifa del servicio de entrega de duplicados de certificados de revisión técnica u otros similares.	\$ -
TDIM	Tarifa del servicio de verificación de dimensiones de camiones, tracto camiones, sus remolques y semirremolques, o combinaciones de ellos que presten servicio Internacional de carga. Igual a 20% TA2	\$6.850
TEMIA1	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94. Igual a 35% de TA1	\$7.950
TEMIA2	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94. Igual a 35% de TA2	\$11.950
TEMIA6	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94. Igual a 35% de TA6	\$9.600
TEMIA7	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94. Igual a 35% de TA7	\$14.350
TEMIB1	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94. Igual a 35% de TB1	\$7.950
TEMIB2	Tarifa del servicio de verificación de emisiones contaminantes de vehículos que cumplan o no con las normas de emisión de los DD.SS. 211-91, 54-94 y 55-94. Igual a 35% de TB2	\$4.000

